

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 083
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 09.01.2009

HORA: 18.35 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASSITENCIA:

PRESIDE LA SRA. ALCALDESA DOÑA EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON ARMIN AVILES ARIAS, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS, DON SEBASTIAN ALVAREZ ROMERO, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DOÑA GRACIELA HENRIQUEZ VERA Y DON MAURICIO OYARZO BRNIC

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA

- Revisión del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipalidad de Pucón .
- Designación de Comisión de Carritos Artesanales
- Exposición de Informes de Reducción de Costo y Plan de Trabajo recaudación de Ingresos.

DESARROLLO

En nombre de Dios se da inicio a las 18:35 Hrs., a la reunión extraordinaria de concejo, se constituye la Sala de Alcaldía como sala oficial para realizar reuniones en caso excepcional.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla pone en consideración el análisis del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Pucón

Se acuerda adecuar el Reglamento del Concejo Municipal en conformidad a las modificaciones establecidas por ley.

Ordinaria N° 3548 de diciembre 2008 del SERVIU, solicita al Concejo Municipal incorporar nombre de calles de futuras poblaciones nombre de hombres y mujeres.

Se acuerda tener presente la proposición del SERVIU sobre nombres de calles de la comuna que se incorporen nombre de hombres y mujeres relevantes.

Se acuerda solicitar a la U. de Control jurisprudencias sobre los requisitos que deben cumplir para colocar un nombres a las calles y Poblaciones.

La Sra. Alcaldesa informa que se postulará a la reposición del Liceo de Hotelería y Turismo por que no reúne con los requisitos y la reposición de la Escuela de Carileufu.

Se acuerda buscar jurisprudencias sobre tema de Presupuesto, si los concejales están obligados aprobarlo o puede ser rechazado.

Se acuerda buscar jurisprudencias sobre temas de debates donde tenga relación con algún concejal caso especial de educación u otros donde tenga interés el concejal.

Se acuerda que a los concejales se les cancele su dieta con Chequera electrónica.

Se retira el Sr. Oyarzo a las 20:00 hrs. por tener que viajar fuera de la comuna.

La Sra. Alcaldes propone que se forme una comisión para que revise la Ordenanza del Parque Deportivo.

La Sra. Alcaldesa informa sobre el juicio de reclamación que realizó la señora del vendedor de los terreno de Quetroleufu, la señora esta pidiendo que se deje en fojas cero la venta, solicita que se aplique la Ley Indígena, se le aclaró que el terreno fue comprado por su esposo cuando él era soltero, por lo tanto no habría problemas.

Se forma la Comisión para el 13.01.2009 a las 18:00 hrs., de análisis de la Ordenanza de los Recintos Deportivos el Sr. Armin Aviles quien preside, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Vicente Sepúlveda, se acuerda invitar a participar al Sr. Luis Gutiérrez funcionario de SECPLAC

La Sra. Presidenta informa que la secretaria de Actas de Concejo será la Sra. Marcela Arratia Burgos, y la Sra. Gladiela Matus deberá hacer seguimiento de los acuerdos.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. María Victoria Román para que informe sobre restricción y aumentos de ingresos.

La Sra. Directora de Finanzas plantea que se debe realizar restricciones en el uso de vehículos municipales, para generar ingresos se debe realizar una política de cobró de patentes comerciales impagas, revisión de los convenios como el de YES.

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes E., presenta un informe completo donde señala el marco regulatorio del funcionamiento de su departamento y un programa de trabajo para percibir mayores ingresos o simplemente recuperar ingresos que se encuentran en la comuna con respecto a los permisos de construcción, propone designar un funcionario para realizar labores exclusivas de fiscalización de construcciones sin

permiso, Disponer de vehiculo para estas labores, expresa otras acciones indirectas en la recaudación de Ingresos por conceptos de permisos

-Actualización Instrumentos de Planificación Territorial

Adecuación normativa para propiciar la regularización de construcciones Ej. Enmienda PRC

Aplicación recargo derechos construcciones, Competencia Juzgado Policía Local

Definir beneficios Ley de Regularización de viviendas sociales.

Metas Temporada Verano 2009 (al 15 marzo)

- Notificar ocupación BNUP locales con patentes al día Restaurante, Fuentes de Soda, Cafeterías, Heladerías: 80%

- Notificar construcciones sin permisos de catastro (50casos):70%

- Notificar empresas con letreros publicitarios: 90%

Los señores concejales plantean que se debe realizar una fiscalización oportuna y efectiva.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla plantea que los inspectores se están capacitando para que puedan realizar su trabajo como corresponda y durante el invierno solicitará al SENCE que los capaciten.

La Sra. Presidenta plantea la situación de emergencia de falta de agua de algunos sectores de la comuna y solicita que la autoricen para contratar un camión aljibe para que provea a las familias de agua.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la contratación de un camión aljibe de emergencia para que les proporcione agua a las familias que se encuentran sin el vital elemento en los sectores de Quetroleufu, Paillaco, Candelaria y otros.

Se levanta la sesión a las 21:30 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda adecuar el Reglamento del Concejo Municipal en conformidad a las modificaciones establecidas por ley.

2.- Se acuerda tener presente la proposición del SERVIU sobre nombres de calles de la comuna que se incorporen nombre de hombres y mujeres relevantes.

3.- Se acuerda solicitar a la U. de Control jurisprudencias sobre los requisitos que deben cumplir para colocar un nombres a las calles y Poblaciones.

4.- Se acuerda buscar jurisprudencias sobre tema de Presupuesto, si los concejales están obligados aprobarlo o puede ser rechazado.

5.- Se acuerda buscar jurisprudencias sobre temas de debates donde tenga relación con algún concejal caso especial de educación u otros donde tenga interés el concejal.

6.- Se acuerda que a los concejales se les cancele su dieta con Chequera electrónica.

7.- Se forma la Comisión para el 13.01.2009 a las 18:00 hrs., de análisis de la Ordenanza de los Recintos Deportivos el Sr. Armin Aviles quien preside, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Vicente Sepúlveda, se acuerda invitar a participar al Sr. Luis Gutiérrez funcionario de SECPLAC

8.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la contratación de un camión aljibe de emergencia para que les proporcione agua a las familias que se encuentran sin el vital elemento en los sectores de Quetroleufu, Paillaco, Candelaria y otros.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA